| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Alcaldía Municipal de Soacha | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | CÓDIGO | GF-FR-F005 | |
| | | VERSIÓN | 2 | |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | | |
| | TRAMITE DE PAGO | DD | MM | AA |
| | FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN | 5 | 4 | 2024 |

**SECRETARIA DE SALUD**

| I. INFORMACION DE SUPERVISION | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha de Expedicion | Supervisor o Interventor | | Teléfono o Ext. |
| DD MM AA | NOMBRE: DISLEIN WILCHES DUARTE | | 3108785111 |
| SEPTIEMBRE 2025 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | |
| **II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION** | | | |
| | Nombre: | | |
| | Cargo: | | |

| III. INFORMACION CONTRACTUAL. | | |
|---|---|---|
| Nombre o Razon social del contratista. | | CC. / Nit |
| GINA MARCELA ALFONSO VARGAS | | 1032453051 |
| **IV. TIPO DE CONTRATO:** | | |
| **Contrato O.P.S. Convenio** | **Fecha:** | **Contrato No.** |
| X | 31/03/2025 | 1628 |
| **FECHA INICIO:** | **Plazo inicial** | **Adición** |
| 1/04/2025 | SIETE (7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 | |
| **OBJETO** | | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA POBLACION CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER EN SOACHA SS117. | | |
| **V. PERIODO CERTIFICADO** | | |
| **Desde: DD/MM/AA** | **Hasta: DD/MM/AA** | **Informe No.** |
| 1/09/2025 | 31/09/2025 | 6 |

## VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| 1. Realizar orientación y seguimiento para la implementación de la ruta de la población con riesgo o presencia de cáncer en las IPS y EAPB priorizadas de Soacha. | 1. Oficios, envío de correos, y actas de asistencia con códigos SL-AC-848-AS - SL-AC-871-AS - SL-AC-853-AS - SL-AC-877-AS con firma de los asistentes, soporte de envío de acta en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°1. |
| 2. Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantia en la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la Dirección de Aseguramiento. Se incluye dentro de está obligación todas las actividades de auditoria designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la Circular 001 de 2020 GAUDI. | 1. Auto y acta de auditoria, con firma de los asisentes, codigo SL-AC- 843 -AS y acta de asistencia técnica con código SL-AC-848-AS en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°2. |
| 3. Realizar capacitaciones a prestadores de servicios de salud, funcionarios, contratistas y comunidad en general en temáticas relacionadas con el componente de la ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. | 1. Acta de asistencia a recepción de lineamientos con firma de los asistentes, con código SL-AC- 918- AS en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N°3. |

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| 4. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. | 1. Acta de asistencia de articulación con código SL-AC- 3887 - PU con firma de los asistentes y participantes en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 4. |
| 5. Elaborar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la Direccion de Aseguramiento | magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIONES N°5. |
| 6. Realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comtés, realizar atención a los usuarios y publico en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud. | 1. Acta de Comité RIAS con lista de asistencia código SL-AC- 867 -AS, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6.<br>2. Hoja de asistencia, verificada por lider del *área, en formato PDF, soporte en medio* magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6. |
| 7. *Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los* equipos de atención primaria en salud (APS), vigilancia en salud publica (VSP), plan de intervenciones colectivas (PIC), equipos básicos en salud (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud. | 1. Matriz de canalización efectiva ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. *(Base interna RIAS, diligenciada por medio* del LINK DE ACTIVACION DE RUTAS) cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025 OBLIGACION N° 7. |
| 8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la ruta para población con riesgo o presencia de cáncer. | *1. Matriz indicadores ruta en formato EXCEL,* soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 8. |
| 9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP, y Gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas. | 1. Acta de articulación y lista de asistencia, con código SL-AC-868-AS, certificado de participación, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 9.<br>1. Acta de mesa territorial y lista de asistencia, con código SL-AC-869-AS, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 9. |
| 10. Realizar revisión, ajuste y validación de documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas en Soacha. | 1. Documento en PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 10. |
| 11. Realizar la canalización, tramite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con la prestación de servicios de salud, a través de todos los medios de petición. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social. | 1. Acta de PQRS oficial de la dirección de aseguramiento, cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, Carpeta OBLIGACION N° 11. |

Dislein Wilches .

**DISLEIN WILCHES DUARTE**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Firma del supervisor**

Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| 4. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. | 1. Acta de asistencia de articulación con código SL-AC- 3887 - PU con firma de los asistentes y participantes en formato PDF, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 4. |
| 5. Elaborar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la Direccion de Aseguramiento. | magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIONES N°5. |
| 6. Realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comtés, realizar atención a los usuarios y publico en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud. | 1. Acta de Comité RIAS con lista de asistencia código SL-AC- 867 -AS, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6.<br>2. Hoja de asistencia, verificada por lider del *área, en formato PDF, soporte en medio* magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 6. |
| 7. *Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las* EAPB *desde los* equipos de atención primaria en salud (APS), vigilancia en salud publica (VSP), plan de intervenciones colectivas (PIC), equipos básicos en salud (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud. | 1. Matriz de canalización efectiva ruta para la población con riesgo o presencia de cáncer. *(Base interna RIAS, diligenciada por medio* del LINK DE ACTIVACION DE RUTAS) cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025 OBLIGACION N° 7. |
| 8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la ruta para población con riesgo o presencia de cáncer. | *1. Matriz indicadores ruta en formato EXCEL,* soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 8. |
| 9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP, y Gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas. | 1. Acta de articulación y lista de asistencia, con código SL-AC-868-AS, certificado de participación, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 9.<br>1. Acta de mesa territorial y lista de asistencia, con código SL-AC-869-AS, en formato PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACIÓN N° 9. |
| 10. Realizar revisión, ajuste y validación de documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas en Soacha. | 1. Documento en PDF, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, carpeta OBLIGACION N° 10. |
| 11. Realizar la canalización, tramite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con la prestación de servicios de salud, a través de todos los medios de petición. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social. | 1. Acta de PQRS oficial de la dirección de aseguramiento, cargado al drive de la supervisora del contrato 1628 de 2025, Carpeta OBLIGACION N° 11. |

Dislein Wilches

**DISLEIN WILCHES DUARTE**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
**Firma del supervisor**

Powered by CamScanner